

ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO ECONÓMICO N° 5
al 31 de Diciembre de 2012

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte ferroviario de cargas

INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 L. 41 Sociedades por Acciones

REFORMA ESTATUTOS: No existen

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de agosto de 2008

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: Hasta el 11 de agosto de 2107

CUIT N° 30-71068177-1

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Veinte millones (20.000.000) de certificados nominativos de un peso (\$1,00) de Valor Nominal cada una,
con derecho a un (1) voto cada uno.

CAPITAL SUSCRITO: Veinte millones de pesos (\$20.000.000,00)

CAPITAL INTEGRADO: Veinte millones de pesos (\$20.000.000,00)



MEMORIA EJERCICIO 2012

Señor Accionista:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a consideración de la Asamblea Ordinaria la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Consideraciones Generales:

El objeto de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, conforme lo establecido en la Ley N° 26.352 de Reordenamiento de la Actividad Ferroviaria y el Decreto N° 752 de fecha 6 de mayo de 2008 es la prestación de los servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas sus formas que le sean asignados, incluyendo la gestión del material rodante, herramental, equipos, gestión talleres, depósitos, estaciones de combustible, etc.

La recuperación del ferrocarril, es un camino que hemos iniciado inspirados en el deseo de que los argentinos viajen mejor, más seguros, más confortables y con mayor cantidad de servicios, garantizando la regularidad y el cumplimiento.

El esfuerzo, el empeño, el compromiso, la dedicación y toda la capacidad de los profesionales y trabajadores de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (S.O.F.S.E.) están destinados, a operar los trenes de pasajeros en mejores condiciones de confort y seguridad operativa, con la óptica puesta en minimizar riesgos.

Dentro de ese contexto, podemos mencionar los puntos más relevantes que hemos estado trabajando en el desarrollo de la gestión, durante su quinto ejercicio, desde el punto de vista operativo:

a.- Servicio Experimental con Pasajeros del Servicio Güemes – Salta:

La prestación del servicio mantiene buenos resultados operativos desde su inicio. En un tiempo estimado de 6 meses transportaron más de 37.000 pasajeros, prácticamente sin cancelaciones y con la puntualidad promedio superior a 96 %.

b.- Servicio Ferroviario Chaco:

A través de la Licitación Pública Nro LPU 001/12, cuya adjudicataria fue Emepa S.A., se repararon en forma integral 6 Duplas Man y 2 coches bicabina, con el objeto

de ampliar el parque material rodante disponible para la prestación de los servicios del Chaco. Se ha logrado tener un incremento del 9 % en la cantidad de pasajeros transportados con respecto al año 2011. En el mes de Noviembre se alcanzó el máximo histórico de pasajeros transportados desde que la SOFSE opera el servicio con un total de 54.477 pasajeros.

Se han culminado las obras de mejoramiento de la estación Resistencia y se trasladaron las áreas de Administración y Recursos Humanos de la Delegación Chaco a dicha estación.

Así también, se finalizó la construcción del desvío Fray Rossi y su apeadero en el Ramal Metropolitano del Chaco, permitiendo prolongar el servicio desde Los Amores hasta la estación Resistencia.

c.- Servicio Lincoln – Realicó:

Se mantuvo la regularidad del servicio respecto a la cantidad de pasajeros transportados a lo largo del año, con un promedio de 1033 pasajeros al mes y superando los 919 mensuales. Este servicio no tiene ingresos por venta de pasajes ya que se continúa a la espera de la aprobación de las tarifas por parte de la Secretaría de Transporte de la Nación.

d.- Servicio Especial Constitución – Mar del Plata:

La prestación del servicio fue suspendida el 28 de Octubre de 2012. Se habían transportado 55.471 pasajeros y corrido 513 trenes. En temporada de verano se transportó más de 30.000 pasajeros.

e.- **Varios:** Durante el ejercicio se han realizado diversas gestiones a los efectos de consensuar y llegar a acordar la implementación de mejoras y nuevos servicios y/o actividades, a saber:

Servicio Ferroviario de la Provincia de Entre Ríos: Se han mantenido reuniones técnicas con autoridades de la Unidad Ejecutora Ferroviaria de Entre Ríos (U.E.F.E.R.) con el objeto de analizar y consensuar futuras acciones conjuntas. En este marco, se realizaron inspecciones in situ de los talleres, material rodante e infraestructura ferroviaria de los servicios operados por la mencionada empresa.

Servicio Pilar - Apostoles: Se ha llevado a cabo una serie de reuniones de trabajo y visitas al corredor Lacroze - Posadas con personal de la empresa estatal

coreana Korail y funcionarios de la Subsecretaría de Transporte Ferroviario. La finalidad es establecer una propuesta de reactivación del corredor mencionado.

Material rodante de la República Popular China: Durante el primer semestre del año se ha mantenido reuniones para planificar la implementación de especificaciones técnicas del material rodante adquirido por el Estado Nacional.

Asimismo, durante el segundo semestre y a pedido de la Secretaría de Transporte, personal de SOFSE tomó activa participación en la supervisión de la fabricación del material rodante en la República Popular China.

Relevamiento General:

En lo que respecta a los proyectos y acciones en desarrollo por parte de la SOFSE, se destacan:

- La puesta en marcha de un servicio que una la Capital Federal y las Provincias de Buenos Aires y la Pampa (Servicio Once – Bragado – Realicó).
- Trabajar conjuntamente con la Administración de Infraestructura Ferroviaria (A.D.I.F.) en pos de mejorar las medidas de seguridad y la operación del servicio.
- Respecto al Servicio en el Chaco: * Organizar en materia de personal en forma casi completa su dotación en las áreas de transporte, mecánica e infraestructura. * Seguir ejecutando el Plan de emergencia confeccionado por la empresa a los efectos de adoptar medidas urgentes para mejorar el servicio. * Se solicitó la compra de un nuevo sistema de comunicaciones para el control de circulación de trenes
- Respecto al Servicio especial Plaza Constitución – Mar del Plata: En virtud de la resolución del Ministerio del Interior y Transporte Nro 673/2012 el servicio fue suspendido a fines de Octubre, dicha decisión está vinculada a la suspensión del contrato con la empresa Emetrel, encargada del mantenimiento de las formaciones Talgo y por el que se pretendía cobrar una suma desmedida comparado con el valor de las formaciones nuevas, conforme lo manifestado oportunamente por el propio ministro.




A los efectos de reestablecer el servicio se requiere mejorar la infraestructura con la finalidad de brindar seguridad operativa y resguardar el material rodante.

- Respecto al Servicio Pilar – Apóstoles y Pilar – Salto: A solicitud de la Secretaría de Transporte con fecha 21 de junio de 2012 se confeccionó un nuevo Plan Operativo, debido a que la empresa prestadora del servicio (TBA) comunicó a fines de mayo la suspensión del servicio.
- Se elevó a estudio del Directorio una propuesta de actualización y modificación del Reglamento de Compras y Contrataciones.
- Se llevaron a cabo jornadas de capacitación al personal de S.O.F.S.E. cuyo temario trataba sobre los conceptos básicos del Area de Transporte Ferroviario a los efectos que le permita al personal comprender y mejorar su desempeño dentro de la Organización.
- Se ha reforzado el compromiso en la puesta en marcha de políticas y programas tendientes a fortalecer el vínculo entre el ferrocarril y la comunidad, basándose en el cumplimiento de las normas de seguridad ferroviaria, en el respeto al medio ambiente y el en progreso y desarrollo de los pueblos próximos a la traza de sus operaciones.
En dicho marco se ha compartido experiencias con Escuelas de la Localidad de Charata, Saenz Peña, puerto Tirol, Puerto Velelas y Resistencia.

Situación Patrimonial:

Exponemos a continuación la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2012, tal como lo establece la Resolución General N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia:

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior



	al 31-12-2012	al 31-12-2011
Activo Corriente	43.785.034,87	38.709.432,54
Activo no Corriente	42.266.390,29	38.000.739,05
Total	86.051.425,16	76.710.171,59
Pasivo Corriente	43.956.141,78	16.862.103,26
Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total	43.956.141,78	16.862.103,26

Patrimonio Neto	42.095.283,38	59.848.068,33
Total	86.051.425,16	76.710.171,59

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

	al 31-12-2012	al 31-12-2011
Resultado Operativo Ordinario	(128.233.748,64)	(80.987.980,66)
Resultados financiero y por tenencia	202.031,95	1.037.544,26
Otros ingresos y egresos	33.650,00	19.700,00
Resultado neto ordinario	(127.998.066,69)	(79.930.736,40)
Resultados extraordinarios	111.788.239,00	79.342.462,73
Subtotal	(16.209.827,69)	(588.273,67)
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Resultado neto (Ganancia/Pérdida)	(16.209.827,69)	(588.273,67)

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	al 31-12-2012	al 31-12-2011
Fondos aplicados a las actividades operativas	(121.572.003,34)	(78.181.999,44)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(10.173.133,79)	(4.525.683,52)
Fondos generados por las actividades de financiación	126.560.886,59	80.763.580,61
Total de Fondos aplicados o generados durante el ejercicio	(5.184.250,47)	(1.944.102,35)

En tal sentido, se hace notar que la variación observada en la aplicación de fondos por las actividades operativas responde fundamentalmente a dos razones, a saber:

- √ El costo de ventas se ha visto incrementado en razón de la operación del servicio de pasajeros Plaza Constitución- Mar del Plata, cuyo factor más relevante para este servicio fue el costo por mantenimiento del material rodante.

En el mismo sentido, para el Servicio de Pasajeros de la Pcia de Chaco, el monto más significativo refiere al mantenimiento del material rodante.

- √ El pago de gastos administrativos tiene relación directa con el incremento del costo en los rubros de Sueldos y Cargas Sociales, Asistencia técnica y profesional, Gastos de consumo, Impuesto a los débitos bancarios, Viáticos por comisiones de servicios, Seguridad y Gastos de puesta en funcionamiento de servicios.

Corresponde mencionar que el cobro de ventas para todo el ejercicio por los servicios de la Provincia de CHACO, por el servicio SALTA-GUEMES y por el servicio Plaza Constitución – Km 41,325 Mar del Plata ascendió a \$ 6.997.025,53 (PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO CON 53/100).

Asimismo, es importante señalar que el material rodante utilizado en la operación de los diversos corredores que explota la Sociedad, es propiedad del ESTADO NACIONAL, y ha sido afectado a la SOF S.E. mediante los acuerdos, convenios y/o marcos normativos que han dado inicio a cada servicio; a excepción de 18 coches de pasajeros Talgo IV y 2 Locomotoras Serie 319, nacionalizados en el mes de noviembre 2011, los cuales se han registrado contablemente en el Patrimonio de la Sociedad.

En cuanto a la aplicación de fondos referidas a las actividades de inversión, responde a:

- Pagos por la adquisición de bienes de uso, principalmente equipamiento informático, herramientas mayores y muebles y útiles.

Asimismo en este rubro es importante destacar que se aplicaron aproximadamente \$7 MILLONES por mejora de material rodante de terceros.

Respecto a las fuentes de financiación podemos mencionar que:

- Por transferencias de Asistencia Financiera del Sector Público y otras entidades del Sector Público se han cobrado \$ 126.646.180; de los cuales \$ 14.857.941 corresponden al Presupuesto 2011 y \$ 111.788.239 al presupuesto 2012.

Por otro lado, en cuanto al Resultado del Ejercicio, el mismo arroja una pérdida de \$ 16.209.827,69 PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 69/100. Asimismo, este ejercicio se efectuó un Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores por un total de (\$1.542.957,26) PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y



SIETE CON 26/100, los que se corresponden con la registraci3n contable de los honorarios de la SIGEN por los ejercicios 2009/2010 y 2011.

En otro orden, para el ejercicio 2012 la Sociedad cont3 con un presupuesto aprobado de \$ 186.028.038; de los cuales \$ 145.828.038 corresponden al fondo fiduciario SIFER y \$ 40.200.000 al Tesoro Nacional.

Asimismo, y en este sentido se indica que mediante la DA N° 988/2012, y la DA N° 1200/2012, se incrementaron las transferencias del Tesoro Nacional previstas para la SOFSE en la Jurisdicci3n 91, obligaciones a cargo del Tesoro, en \$ 12.000.000, las cuales pasaron de \$ 40.200.000 a \$ 52.200.000 sobre el cierre de ejercicio.

Perspectivas:

Las perspectivas m3s relevantes para el ejercicio 2013, consisten en concentrar los esfuerzos para seguir optimizando los servicios que esta Operadora tiene asignados como as3 tambi3n los que le sean asignados en el marco de la Ley N° 26.352.

Al respecto, esta Operadora prev3 la puesta en marcha de un servicio que une la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y La Pampa, con la posibilidad que se realice con formaciones nuevas de larga distancia, un hecho que hace mucho tiempo no ocurr3a en nuestro pa3s.

Como as3 tambi3n optimizar y profundizar las acciones y los medios para la recuperaci3n integral del ferrocarril con una mirada netamente federal.

Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio:

Una vez cerrado el ejercicio 2012, han ocurrido hechos relevantes que le competen a S.O.F.S.E. y merita que sean mencionados:

- A partir de la rescisi3n del contrato con la Sociedad Comercial del Plata, mediante la Resoluci3n Nro 477/2013 del Ministerio del Interior y Transporte, se iniciaron acciones para reorganizar la gesti3n del sistema del Tren de la Costa. Se recuperaron formaciones (de 2 a 5). Se orden3 la base de canal de San Fernando. Se reorganizaron las rutinas de trabajo, guardias y turnos de toda la dotaci3n del personal. Se suministr3 elementos de protecci3n personal, ropa de trabajo, herramientas de mano y otras. Se comenzaron los trabajos de pintura y reacondicionamiento de estaciones. Se trabajo para recuperar parte de la capacidad operativa del taller y mejorar las condiciones de infraestructura del 3rea circundante y as3 tambi3n mejorar la instalaci3n de trabajo para el

A través de los nuevos cambios mencionados, S.O.F.S.E ha redefinido los objetivos, metas y acciones, a fin de permitir el cumplimiento de la política pública para la recuperación integral del ferrocarril.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2013.



Lic. Sebastián Bruschetti
Vicepresidente
Operadora Ferroviaria S.E.

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5**

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.
 INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones
 REFORMA DE ESTATUTOS No existen
 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
 DURACIÓN DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107
 CUIT N° 30-71068177-1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			Saldos al 31 de Diciembre de 2011
al 31 de Diciembre de 2012			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 2.4 y 3.1)	6.677.125,84	5.723.066,92
Banco Plazo Fijo	(Nota 2.4 y 3.1)	-	6.138.309,39
Créditos	(Nota 2.4 y 3.2)	15.311.756,05	18.381.680,39
Otros Créditos	(Nota 2.4 y 3.3)	21.796.152,98	8.466.375,84
Total del Activo Corriente		43.785.034,87	38.709.432,54
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cargos Diferidos	(Nota 2.4 y 3.5)	310.565,28	81.681,75
Bienes de Uso	(Nota 2.4 y Anexo I)	41.586.737,68	37.193.710,90
Intangibles	(Nota 2.4 y 3.4 y Anexo II)	369.087,33	725.346,40
Total del Activo No Corriente		42.266.390,29	38.000.739,05
Total del Activo		86.051.425,16	76.710.171,59
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	(Nota 2.4 y 4.1)	32.158.886,44	5.147.579,81
Deudas Sociales	(Nota 2.4 y 4.2)	5.448.584,99	221.659,15
Deudas Fiscales	(Nota 2.4 y 4.3)	3.190.181,81	2.257.620,28
Provisiones	(Nota 2.4 y 4.4)	3.158.488,54	9.235.244,02
Total del Pasivo Corriente		43.956.141,78	16.862.103,26
PASIVO NO CORRIENTE			
Total del Pasivo No Corriente		-	-
Total del Pasivo		43.956.141,78	16.862.103,26
PATRIMONIO NETO	(Nota 5)	42.095.283,38	59.848.068,33
Total del Pasivo + Patrimonio Neto		86.051.425,16	76.710.171,59

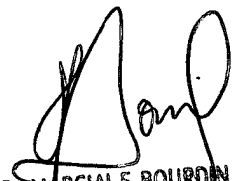
Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO Nº 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.
 INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones
 REFORMA DE ESTATUTOS No existen
 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
 DURACIÓN DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107
 CUIT Nº 30-71068177-1

ESTADO DE RESULTADOS			Saldos al 31 de Diciembre de 2011
al 31 de Diciembre de 2012			
INGRESOS OPERATIVOS			
Ventas y/o prestación de servicios (Costo de ventas) Resultado Bruto	(Anexo IV)	6.595.540,72 (70.691.459,69)	3.337.057,46 (39.846.759,91) (36.509.702,45)
			(64.095.918,97)
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de administración Gastos de comercialización Gastos de financiación Amortizaciones	(Anexo III) (Anexo III) (Anexo III) (Anexo I - Anexo II y Nota 3.4)	57.169.648,19 773.373,57 85.293,41 6.109.514,50	39.036.753,16 966.398,64 20.941,12 4.454.185,29 (44.478.278,21)
			(64.137.829,67)
INGRESOS NO OPERATIVOS			
Venta de Pliegos Intereses financieros generados por activos		33.650,00 202.031,95	19.700,00 1.037.544,26 1.057.244,26
			235.681,95
PÉRDIDA DE OPERACIONES ORDINARIAS			(127.998.066,69)
			(79.930.736,40)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
Transferencias del Estado Nacional Transferencias del Sistema Ferroviario Integrado		52.200.000,00 59.588.239,00	48.085.867,00 31.256.595,73 79.342.462,73
			111.788.239,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(16.209.827,69)
			(588.273,67)
Impuesto a las Ganancias (Nota 2.6)		-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(16.209.827,69)
			(588.273,67)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Dr. MARCIAL E. BOURDON
 Contador Público
 Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.
 INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones
 REFORMA DE ESTATUTOS No existen
 FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
 DURACIÓN DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107
 CUIT N° 30-71068177-1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO					Saldos al 31 de Diciembre de 2011
al 31 de Diciembre de 2012					
	Capital Social	Aporte no capitalizado	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	20.000.000,00	36.175.850,00	3.672.218,33	59.848.068,33	24.445.855,06
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Notas 2.4, 2.8 y 5.2)	-	-	(1.542.957,26)	(1.542.957,26)	(185.363,06)
Saldos al inicio modificados	20.000.000,00	36.175.850,00	2.129.261,07	58.305.111,07	24.260.492,00
A cuenta de futuros aumentos de Capital (Notas 2.8 y 5.1)	-	-	-	-	36.175.850,00
Resultado del Ejercicio s/Estado de Resultados	-	-	(16.209.827,69)	(16.209.827,69)	(588.273,67)
Saldos al cierre del ejercicio	20.000.000,00	36.175.850,00	(14.080.566,62)	42.095.283,38	59.848.068,33

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

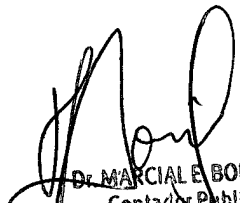
Dr. MARCIALE BOURDIN
 Contador Público
 Tº 240 Fº 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO Nº 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.
 INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones
 REFORMA DE ESTATUTOS: No existen
 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
 DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107
 CUIT Nº 30-71068177-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			Saldos al 31 de Diciembre de 2011
al 31 de Diciembre de 2012			
1 - Variaciones del efectivo			
Efectivo al inicio del ejercicio		11.861.376,31	13.805.478,66
Efectivo al cierre de ejercicio		6.677.125,84	11.861.376,31
Disminución del efectivo		(5.184.250,47)	(1.944.102,35)
2 - Causas de las variaciones del efectivo			
Actividades Operativas			
Cobro de Ventas (Estado de Resultados)	6.997.025,53		1.778.701,87
Cobro de Venta de Pliegos (Estado de Resultados)	33.650,00		19.700,00
Pagos de Gastos de Administración (Estado de Resultados)	(57.137.845,61)		(47.743.712,76)
Pago de Gastos de Comercialización (Estado de Resultados)	(773.373,57)		(966.398,64)
Costo de ventas (Estado de Resultados)	(70.691.459,69)		(31.270.289,91)
		(121.572.003,34)	(78.181.999,44)
Actividades de Inversión			
Cobro de Intereses (Estado de Resultados)	202.031,95		1.037.544,26
Adquisición de Bienes de Uso (Anexo I)	(10.134.002,21)		(4.705.564,33)
Cargos Diferidos	(228.883,53)		225.038,55
Adquisición de Bienes Intangibles (Nota 3.4)	(12.280,00)		(1.082.702,00)
		(10.173.133,79)	(4.525.683,52)
Actividades de Financiación			
Transferencias del Tesoro Nacional (Estado de Resultados/Estado de Evolución de PN)	67.057.941,00		49.527.926,00
Transferencias del Sistema Ferroviario Integrado (Estado de Resultados/Estado de Evolución de PN)	59.588.239,00		31.256.595,73
Pago de Gastos Financieros (Estado de Resultados)	(85.293,41)		(20.941,12)
		126.560.886,59	80.763.580,61
3 - Aumento/Disminución del efectivo			
		(5.184.250,47)	(1.944.102,35)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Dr. MARCIAL E. BOURDIN
 Contador Público
 Nº 240 FP 35 C.P.C.E. S.A.B.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.

INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTOS No existen

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107

CUIT N° 30-71068177-1

RUBROS	VALOR DE ORIGEN			Total (1+2-3)	AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE	
	Valor al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio (5+6)
		Aumentos	Disminuciones			%	Importe		
Material Rodante Coches	26.523.714,30	230.459,18	-	26.754.173,48	2.652.371,42	10,00	2.675.417,34	21.426.364,72	
Material Rodante Locomotoras	9.775.744,47	7.000,00	-	9.782.744,47	651.716,30	2,50	652.182,86	8.478.845,21	
Mejora Material Rodante de Terceros	601.233,14	6.897.517,53	-	7.498.750,67	60.123,31	10,00	749.875,07	6.688.752,29	
Rodados	1.329.870,15	33.624,35	-	1.363.494,50	-	20,00	272.698,90	1.090.795,60	
Herramientas y Repuestos Mayores	1.499.754,05	721.183,80	-	2.220.937,85	308.100,61	20,00	444.187,57	1.468.649,67	
Equipos de Computación	951.845,00	1.121.666,31	-	2.073.511,31	442.186,34	33,33	676.460,90	954.882,07	
Muebles y Útiles	373.912,47	381.140,24	-	755.052,71	39.744,35	10,00	75.505,25	639.803,11	
Mejora sobre Edificios de Terceros	142.396,69	306.564,37	-	448.961,06	56.958,68	20,00	89.792,21	302.210,17	
Instalaciones	92.677,51	131.507,73	-	224.185,24	9.267,75	10,00	22.418,53	192.498,96	
Herramientas y Repuestos Menores	95.255,36	168.464,19	-	263.719,55	20.969,91	20,00	52.343,90	188.405,74	
Equipos Varios	37.360,76	125.676,46	-	163.037,22	5.597,68	10,00	16.323,72	141.315,92	
Equipos de Comunicación y Señalamiento	30.328,90	10.978,05	-	41.306,95	13.343,55	20,00	13.789,08	14.194,32	
Totales	41.454.092,80	10.134.002,21	-	51.588.095,01	4.260.381,90		5.740.975,43	41.586.737,68	

31 DE DICIEMBRE DE 2012
Comptroller Público
162405636 C.P.C.E.C.A.B.A.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE:

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL:

Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

Servicios de transporte suburbano de cargas.

INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:

N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones

REFORMA DE ESTATUTOS

No existen

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

11 de Agosto de 2008

DURACION DE LA SOCIEDAD

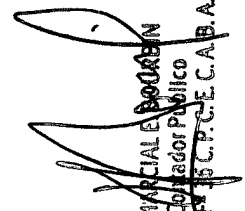
hasta el 11 de Agosto de 2107

CUIT N° 30-71068177-1

ANEXO II
INTANGIBLES
al 31 de Diciembre de 2012

RUBROS	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR NETO RESULTANTE (4-7)	Saldo al 31 de diciembre de 2011
	Valor al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Total (1+2-3)	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio (5+6)		
		Aumentos	Disminuciones			%	Importe			
1	2	3	4	5	6	7	8			
Licencias y Software	1.094.120,00	12.280,00	-	1.106.400,00	368.773,60	33%	368.539,07	737.312,67	369.087,33	725.346,40
Totales	1.094.120,00	12.280,00	-	1.106.400,00	368.773,60		368.539,07	737.312,67	369.087,33	725.346,40

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Dr. MARCIAL E. BOCCAREIN
Contador Público
I.P. 240 P. 16 C.P.C.E. C.A.B.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.

INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones

REFORMA DE ESTATUTOS No existen

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008

DURACION DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107

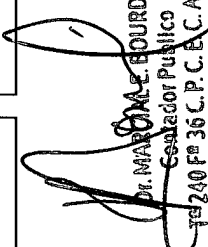
CUIT N° 30-71068177-1

ANEXO IV

Información requerida por el art. 64 inciso B de la Ley N° 19.550 y modificatorias
COSTO DE VENTAS
al 31 de Diciembre de 2012

	Servicios Pcia. de Chaco	Servicio Bs. As./MDP	Servicio Salta.	TOTALES	Saldos al 31 de Diciembre de 2011
Sueldos y Cargas Sociales	34.890.745,24	-	5.334.124,07	40.224.869,31	25.062.767,76
Asistencia técnica y profesional	-	-	-	-	-
Gastos de consumo	587.339,70	2.567.602,47	93.943,32	3.248.885,49	943.260,53
Prestaciones de Terceros	-	4.600.166,18	-	4.600.166,18	1.627.018,15
Indumentaria	-	-	-	-	165.014,81
Capacitación	45.115,00	-	826,45	45.941,45	-
Seguridad	-	-	-	-	-
Herramientas y Materiales	284.120,59	11.787,85	45.381,40	321.289,84	689.936,42
Mantenimiento y Reparación Mat. Rodante y Vías	5.581.216,74	15.514.021,40	143.753,97	21.238.992,11	10.220.118,65
Combustibles y Lubricantes zorras y duplas	413.666,08	33.683,58	37.954,18	485.303,84	561.409,91
Alquiler Rodados, combustible rodados y patentes	225.885,20	186.935,15	113.191,12	526.011,47	543.154,65
Viáticos Dio. 150 - Hospedaje - Almuerzos y Refrigerios - Movilidad	-	-	-	-	-
Alistamiento Formación Talgo	-	-	-	-	-
TOTAL COSTO DE VENTAS	42.008.088,55	22.914.196,63	5.769.174,51	70.691.459,69	39.846.759,91

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Dr. MARIANO BOURDIN
 Contador Público
 Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTO: No existen
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 5 comprendido entre el 1 Enero 2012 y 31 Diciembre 2012

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1.- Objeto de la Sociedad

La Sociedad fue creada por la Ley N° 26.352 sancionada el 28 de febrero de 2008 y promulgada el día 25 de marzo del mismo año. En la misma se establece que tendrá a su cargo la prestación de servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados incluyendo el mantenimiento del material rodante.

1.2.- Inicio de Actividades

La fecha de inicio de actividades es la fecha de promulgación de la Ley de Reordenamiento Ferroviario N° 26.352, sancionada el 28 de febrero de 2008, y promulgada el 25 de marzo de 2008.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1.- Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales establecidas por las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., según texto aprobado de la Resolución C.D. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.

2.2.- Reexpresión a Moneda Constante

Los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012 surgen de los libros de contabilidad de la Sociedad. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la RT N° 6 se efectuase a partir del 1° de Octubre de 2003, razón por la cual han sido confeccionados en moneda nominal.

2.3.- Información Comparativa

La Sociedad cumple con las exigencias de información comparativa con relación al ejercicio anterior, previsto en la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias, y por las Resoluciones Técnicas Profesionales N° 8 y 9 y sus complementarias.

2.4.- Criterios de Valuación y Exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados son los siguientes:

Caja y bancos, créditos y deudas se han expresado a sus valores nominales al cierre del ejercicio por corresponder todos ellos a valores en moneda nacional.

Bienes de Uso e Intangibles se han valuado a su valor nominal de incorporación neto de amortizaciones acumuladas al cierre. Las amortizaciones han sido calculadas sobre la base de alícuotas anuales bajo el sistema de año de alta completo, exceptuando el Rubro Rodados, cuya activación se produjo en el ejercicio 2011, pero la puesta en marcha en este ejercicio económico; razón por la cual se optó por la utilización del sistema año de baja. Los valores residuales al cierre de los bienes considerados en su conjunto, no superan los de su utilización económica.

Dr. MARCELO E. BOURDIN
Contador Público
Tº 240 Fº 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTO: No existen
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 5 comprendido entre el 1 Enero 2012 y 31 Diciembre 2012

El crédito correspondiente a los anticipos abonados en el ejercicio por el impuesto a la ganancia mínima presunta se apropiará como pago del impuesto anual que se abone en el mes de mayo 2013.

Según surge de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2012, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional a la Seguridad Social asciende a PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 13/100 (\$ 4.214.319,13) no exigibles a la fecha de cierre del ejercicio comercial N° 5.

Servicio Plaza Constitución – Km. 41,325 Mar del Plata

Durante el ejercicio, se suspendió el Servicio Plaza Constitución – Km. 41,325 Mar del Plata. Con fecha 01-11-2012 el Ministerio del Interior y Transporte resolvió a través de la Resolución N° 0673, instruir a la SOF S.E. para que instrumente las medidas necesarias a fin de suspender la prestación del servicio hasta que se revean los términos contractuales y las condiciones de presentación del mismo, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos.

2.5. - Bienes de Terceros


La Sociedad funciona desde su inicio en dependencias de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. quien suministró el espacio físico correspondiente a toda la planta del cuarto piso del edificio sito en Avda. Ramos Mejía 1302 – CABA.

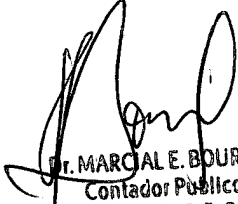
Con fecha 10 de mayo de 2010, el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, dictó la Resolución N° 573, por la que se resolvió ratificar el convenio de fecha 2 de febrero de 2010 suscripto entre el Estado Nacional y la Provincia del Chaco, que dio inicio al proceso de transferencia de los servicios ferroviarios concesionados a la provincia del Chaco. De igual forma, a partir del 10 de mayo de 2010, se asignó a esta Sociedad la prestación de los servicios ferroviarios de pasajeros restituidos por aquella Provincia al Estado Nacional, cuya operación se efectúa en orden a las misiones y funciones asignadas por la Ley N° 26.352 y el Decreto N° 752 de fecha 6 de mayo de 2008. En virtud de la restitución formalizada según Cláusula Primera del Acta de Entrega y Toma de Posesión, la SOF efectuó un Relevamiento de los Bienes Muebles e Inmuebles recibidos para la operación del Servicio Ferroviario de la Provincia del Chaco, el cual fuera oportunamente elevado a la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO y que tramita por Expediente N° S01:0367759/2010, y en el cual consta la entrega de 8 coches Man, 6 coches Ferrostaal, 1 coche Chaco, 2 vagones de agua, 2 coches CR y 3 duplas Apolo.

En fecha 27 de enero de 2011, conforme lo establecido en la Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio de fecha 2 de febrero de 2010 entre la Provincia del Chaco y la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, se reunió la Comisión, que quedó conformada por representantes de la ADIF SE, la SOF SE, la Provincia del Chaco, la Subsecretaría de Transporte Ferroviario y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

En dicho acto se procedió a la firma del "Acta de Aceptación Formal de Bienes oportunamente transferidos por Provincia del Chaco", a través de la cual la ADIF SE procede a la recepción provisoria de la infraestructura ferroviaria que forma parte de la transferencia en el estado en que se encuentra, ello sujeto a la realización del inventario definitivo para el cual se fijó un plazo de 180 días, el cual deberá ser elevado para su aprobación final a la Comisión creada ad-hoc.

Consecuentemente a la fecha de cierre del presente ejercicio los bienes muebles e inmuebles recibidos no han sido activados.




Dr. MARCIAL E. BOURDIN
Contador Público
Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTO: No existen
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 5 comprendido entre el 1 Enero 2012 y 31 Diciembre 2012

Finalmente, es importante señalar que el material rodante utilizado en la operación de los diversos corredores que explota la Sociedad, es propiedad del ESTADO NACIONAL, y ha sido afectado a la SOF S.E. mediante los acuerdos, convenios y/o marcos normativos que han dado inicio a cada servicio; a excepción de 18 coches de pasajeros Talgo IV y 2 Locomotoras Serie 319, nacionalizados en el mes de noviembre 2011, los cuales se han registrado contablemente en el Patrimonio de la Sociedad.

Resistencia – Acuerdo SOE

En el mes de Noviembre de 2011 se firmó un Convenio de Préstamo de Uso por el Sr. Presidente de la Sociedad en ese momento, mediante el cual la SOF S.E. recibió de la SOE S.A. en préstamo de uso precario y gratuito el edificio de la Estación Resistencia, en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. En el mes de Diciembre de 2012 se finalizaron las obras de reestructuración y mantenimiento de la Estación anteriormente mencionada.

2.6. - Impuesto a las Ganancias, Ganancia Mínima Presunta e I.V.A.


Al ser la operatoria ferroviaria de pasajeros prestada con fines sociales, los ingresos que de ella se desprenden no son suficientes para solventar los gastos propios de la explotación. Sumado a ello se debe considerar la imposibilidad de establecer con certeza qué nuevos servicios ferroviarios pasarán a la órbita de aplicación de esta Operadora, por lo que no resulta posible establecer una rentabilidad futura para los próximos cinco ejercicios.

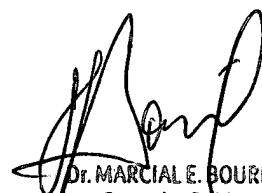
Es por lo recientemente expuesto, que aún así conociendo los servicios asignados a nuestra Operadora en el corto plazo y que se mencionan en la nota 2.8, la imposibilidad mencionada precedentemente continuará dificultando la proyección de los ingresos presuntos de la Operadora y sus resultados.

Según surge del Estado de Resultados, la pérdida del presente ejercicio, ha sido de \$16.209.827,69 (PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 69/100), y por aplicación del método del impuesto diferido, correspondería registrar un crédito del 35% del quebranto, el cual podrá computarse contra las ganancias de los próximos cinco años, pero por lo anteriormente expuesto y atento al "criterio de prudencia" que establece la misma norma, se decidió no contabilizar dicho crédito.

En relación al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta establecido en el año 1998 por la Ley N° 25.063, por el término de diez ejercicios, situación prorrogada por aplicación de la Ley N° 26.545 hasta el 30 de diciembre de 2019; el cual es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras esta última grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Al respecto entonces, podemos exponer que de la aplicación de la normativa del citado impuesto surge una obligación fiscal por el ejercicio 2012 de \$270.017,95 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL DIECISIETE CON 95/100).

En el mismo orden, y basándonos en el cambio significativo que producirá la explotación de los nuevos servicios, tanto en los ingresos futuros de la empresa (**gravados en el Impuesto al Valor Agregado**) y en los resultados de la empresa y teniendo en cuenta que el pago del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, puede computarse como "pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias", por el término de 10 ejercicios, se decidió exponer el crédito en su totalidad, debiendo considerarse que su utilización dependerá de la existencia de futuras ganancias, y que el saldo no utilizado, no será susceptible de devolución o compensación alguna, razón por la cual deberá enviarse a gasto a medida que esto ocurra.




Dr. MARCIAL E. BOURLÈS
Contador Público
T° 240 F° 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTO: No existen
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 5 comprendido entre el 1 Enero 2012 y 31 Diciembre 2012

En relación al Impuesto al Valor Agregado, el saldo a favor (**crédito fiscal**), se expone como crédito en su totalidad, de acuerdo a la presentación fiscal y su utilización dependerá, de los futuros ingresos y compras gravadas, de la operatoria comercial.

2.7 – Contingencias no Contabilizadas

A la fecha de cierre de estos Estados Contables existe una demanda caratulada "Irrazábal Elpidio Omar c/Giménez Raúl Isac y/o Operadora Ferroviaria S.E. y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios" Expediente judicial N° 790 – folio 184 – año 2011, radicada en el juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Pcia. de Chaco por el monto de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 118.258,00).

Asimismo, existe otra demanda caratulada "Kolesnik Andrés c/ Gimenez Raúl Isac y/o Operadora Ferroviaria S.E y/o quien resulte responsable s/ Daños y Perjuicios" Expediente Judicial N° 536/2012, por un monto de PESOS CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (\$120.577,00).

En ambos casos se planteo la incompetencia, a la fecha nos encontramos a la espera de la resolución judicial.

2.8 – Hechos Posteriores

Es importante destacar que a la fecha de cierre de estos Estados Contables, mediante Resolución de MlyT N° 848/2013, del 14/08/2013 se ha transferido a nuestra Sociedad la prestación de los servicios de transporte ferroviario correspondientes a las Líneas GENERAL ROCA, GENERAL SAN MARTIN Y BELGRANO SUR.

Asimismo, mediante Resolución MlyT N°1083/2013, de fecha 11/09/2013 se ha transferido la prestación de los servicios de transporte ferroviario correspondiente a las Líneas MITRE y SARMIENTO.

En relación a ello, conforme Resolución MlyT N°1244/2013 de fecha 24/10/2013, el Ministerio instruyó a esta Operadora para que instrumente las medidas necesarias a efectos de rescindir el Acuerdo de Operación de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros – Grupo de Servicios 1 y 2 Líneas SARMIENTO Y MITRE y sus Addendas, en lo atinente a la operación integral, administración y explotación del servicio de transporte ferroviario urbano de pasajeros de la Línea SARMIENTO.

De igual forma, se asignó a esta Sociedad la explotación por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, de los servicios colaterales y complementarios de los servicios de transporte ferroviarios de la totalidad del área operativa de las Líneas GENERAL MITRE, SARMIENTO, GENERAL SAN MARTÍN, GENERAL ROCA Y BELGRANO SUR; conforme lo instruido por la Resolución MlyT N°1342/2013, de fecha 07/11/2013.

En cuanto a otros servicios ferroviarios, mencionamos que según Resolución MlyTN° 477/2013, de fecha 03/06/2013 se ordenó a esta Sociedad tomar la operación de los servicios de pasajeros del Corredor BORGES-DELTA (ex Tren de la Costa).

Del mismo modo, mediante Resolución MlyT N°1093/2013 de fecha 17/09/2013 se asignó a la Operadora la prestación de los servicios interurbanos de pasajeros en los corredores ferroviarios CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES – Ciudad de CORDOBA; CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES – Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN; Ciudad de CORDOBA – Ciudad de CRUZ DEL EJE.

Dr. MARCIA E. BOURDIN
Contador Público
N° 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTO: No existen
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 5 comprendido entre el 1 Enero 2012 y 31 Diciembre 2012

Como última mención, conforme Resolución MlyT N°1126/2013 de fecha 24/09/2013 se asignó a la Operadora la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en el ámbito de la Provincia de ENTRE RIOS.

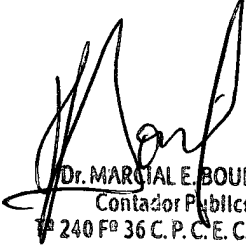
En otro orden, y en cuanto a los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, por aplicación del Decreto 1344/2007, se estima su monto en PESOS UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 22/100 (\$1.042.977,22), los cuales quedarán sujetos a la aprobación del accionista, y se encuentran reflejados en el pasivo "Otras Provisiones".

En este sentido, también corresponde informar que se contabilizaron los honorarios correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, los cuales ascienden a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 26/100 (\$1.542.957,26), y se encuentran reflejados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como "Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores".

2.9.- Restricciones a la libre disponibilidad de activos y compromisos futuros asumidos

A la fecha a la que se refiere los estados contables y a la de su presentación no existen restricciones a la libre disponibilidad de activos, ni compromisos asumidos que impliquen sanciones en caso de incumplimiento.


Lic. Sebastián Bruschetti
Vicepresidente
Operadora Ferroviaria S.E.


Dr. MARCIAL E. BOURDIN
Contador Público
N° 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EJERCICIO ECONOMICO N° 5	
DENOMINACION DEL ENTE:	OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL:	Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA:	Servicios de transporte suburbano de cargas.
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:	N° 16.057 - L.41 Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTOS	No existen
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:	11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	Hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1	
cont. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2012	

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

3.1. - Caja y Bancos

	al 31/12/2012	al 31/12/2011
- Caja Chica Presidencia	-	-
- Caja Chica Secretaria General	-	3,28
- Caja Chica Gerencia General	-	-
- Caja Chica Area Integral Explotaciones	2.000,00	-
- Caja Chica Auditoría Interna	-	-
- Caja Chica Mesa de Entradas	-	-
- Caja Chica Asuntos Jurídicos	-	42,39
- Caja Chica Tesorería	3.250,10	-
- Caja Chica Administración	-	-
- Caja Chica Relaciones Institucionales	-	-
- Fondo Rotatorio Buenos Aires	4,56	50.000,00
- Fondo Rotatorio Chaco	14.591,07	100.000,00
- Fondo Rotatorio Salta	19.177,78	50.000,00
- Fondo Rotatorio Lincoln	7.495,44	25.000,00
- Fondo Rotatorio Mar del Plata	-	40.000,00
- Recaudaciones a Depositario	39.973,00	19.929,46
- Bancos	-	-
Banco Nación Cta. Cte 60 - 8001486/9	6.590.633,89	5.438.091,79
	<u>6.677.125,84</u>	<u>5.723.066,92</u>

INVERSIONES

- Banco Nación Plazo Fijo	-	6.177.012,23
- Ints. Ganados a Devengar	-	(38.702,84)
	<u>-</u>	<u>6.138.309,39</u>

3.2. Créditos

- Otros créditos comerciales	1.156.870,78	1.558.355,59
- Depósitos en tránsito	-	258.343,15
- Transferencias Pendientes	-	14.857.941,00
- Anticipo para Gastos	103.227,41	311.859,21
- Anticipo a Proveedores	13.612.946,69	977.251,53
- Anticipo de Sueldos	26.079,40	37.805,40
- Otros Anticipos	412.631,77	380.124,51
	<u>15.311.756,05</u>	<u>18.381.680,39</u>

3.3. Otros Créditos

- IVA Saldo a Favor	20.974.647,89	7.934.319,39
- Percepción ITC	8.869,35	8.869,35
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	566.383,65	327.266,12
- Anticipos de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	158.448,72	186.641,62
- Ingresos Brutos Saldo a Favor jurisdicción Buenos Aires	68.450,03	8.797,98
- Ingresos Brutos Saldo a Favor jurisdicción Salta	-	481,38
- Ingresos Brutos Saldo a Favor jurisdicción CABA	4.164,31	-
- Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-
- Impuesto a los Créditos Bancarios a Compensar	-	-
	<u>15.189,03</u>	<u>21.796.152,98</u>
	<u>21.796.152,98</u>	<u>8.466.375,84</u>

3.4. Bienes Intangibles

- Licencias Valor Origen	1.106.400,00	1.094.120,00
- Licencias Amortización Acumulada	(737.312,67)	(368.773,60)
	<u>369.087,33</u>	<u>725.346,40</u>

3.5. Cargos Diferidos

- Suscripciones pagadas por adelantado	24.356,30	-
- Seguros a Devengar	286.208,98	81.681,75
	<u>310.565,28</u>	<u>81.681,75</u>

Dr. MARCIAL E. BOURDIN
 Contador Publico
 Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EJERCICIO ECONOMICO N° 5

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L.41 Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTOS No existen
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Hasta el 11 de Agosto de 2107
CUIT N° 30-71068177-1

cont. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de Diciembre de 2012

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

4.1 - Deudas Comerciales

- Cuentas Comerciales a Pagar	31.515.327,22	3.970.080,00		
- Otras Deudas	37.234,58	750.381,00		
- Nota de crédito a recibir	(511,53)	(511,53)		
- Fondo Garantía Contrataciones	400,00	400,00		
- Cheques pendientes de acreditación	606.426,17	392.229,61		
- Reposiciones pendientes	10,00	25.930,02		
- Facturas a rendir	-	9.070,71	5.147.579,81	
			<u>32.158.886,44</u>	<u>5.147.579,81</u>

4.2 - Deudas Sociales

- Contrib. Seguridad Social a pagar	2.100.136,31	-		
- Contrib. Obra Social a pagar	591.752,74	-		
- Contrib. ART a pagar	491.350,16	-		
- SVO a pagar	2.585,46	-		
- Aportes S. S. a pagar	1.622.832,66	-		
- Aportes O. S. a pagar	284.918,62	-		
- Unión Ferroviaria a pagar	202.343,08	146.845,55		
- La Fraternidad a pagar	57.060,40	24.531,76		
- APDFA a pagar	2.023,04	1.899,38		
- Mutual Ferroviaria a pagar	22.502,98	3.413,44		
- Fondo Salud Pública a Pagar	27.945,70	23.176,03		
- Cooperadoras Asistenciales a Pagar	10.129,78	6.339,75		
- Embargos a depositar	33.004,06	14.267,24		
- Sueldos a Pagar	-	1.186,00	221.659,15	
			<u>5.448.584,99</u>	<u>221.659,15</u>

4.3 - Deudas Fiscales

- Ingresos Brutos a pagar jurisdicción Chaco	2.757,57	1.562,13		
- Ingresos Brutos a pagar CABA	46.318,96	20.262,39		
- Ingresos Brutos a pagar otras jurisdicciones	-	3.663,58		
- Ingresos Brutos a pagar Salta	918,41	-		
- Ret. IIBB a depositar	12.338,37	13.923,49		
- Ret. IIGG a depositar	701.818,26	(25.506,57)		
- Ret. SUSS a depositar	7.374,53	-		
- Ret. IVA a depositar	172.237,29	-		
- IIGG a pagar	2.246.418,42	3.190.181,81	2.243.715,26	2.257.620,28

4.4 - Provisiones

- Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	-		
- Provisión de Ganancia Mínima Presunta	270.017,95	327.266,12		
- Provisión Gastos a Rendir	178.258,26	331.507,90		
- Otras provisiones	2.710.212,33	3.158.488,54	8.576.470,00	9.235.244,02

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

5.1. - Capital Social

	al 31/12/2012	al 31/12/2011		
- Capital Social	20.000.000,00	20.000.000,00		
- A cuenta de futuros aumentos de capital	36.175.850,00	36.175.850,00	56.175.850,00	56.175.850,00

5.2. Resultados Acumulados

- Resultados No Asignados	3.672.218,33	4.445.855,06		
- Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	(1.542.957,26)	(185.363,06)		
- Resultado del Ejercicio	(16.209.827,69)	(588.273,67)	(14.080.566,62)	3.672.218,33

6 - ESTADO DE CAPITAL

- Capital Suscripto	20.000.000,00	20.000.000,00		
- Capital Integrado	20.000.000,00	20.000.000,00		
- Capital a Integrar	-	-		

Dr. MARCELO E. BOURDIN
Contador Público

IN 2007-2008 C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
Operadora Ferroviaria S.E.
CUIT 30-71068177-1
Domicilio Legal: Av. José María Ramos Mejía 1302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el punto I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

I. ESTADOS CONTABLES

- a - Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2011.
- b - Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2011.
- c - Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2011.
- d - Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2011.
- e - Notas 1 a 6 y Anexos I a IV.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por Res. CD 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

III. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial de Operadora Ferroviaria S.E. al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

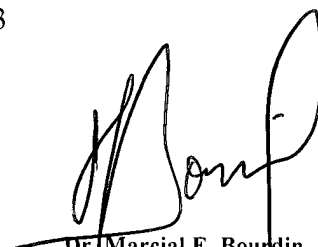
V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1- Con base en mi examen descripto en el punto 2., informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

2- Al 31 de diciembre de 2012 y según consta en sus registros contables, la sociedad adeuda al Sistema Único de Seguridad Social la suma de \$ 5.093.575,95 de los cuales \$ 1.949.805,77 eran exigibles a dicha fecha.

3- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2013


Dr. Marcial E. Bourdin
Contador Público (UNLP)
CPCECABA T° 240 F° 36



Buenos Aires 31/ 1/2014 01 0 T. 34 Legalización: N° 305218
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 17/12/2013 referida a BALANCE de fecha 31/12/2012 perteneciente a OP.FERROVIARIA S.E. 30-71068177-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. BOURDIN MARCIAL ERNESTO CP T° 0240 F° 036 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Soc. T° F°

N° G 1321718

cty

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

5,00

JUAN CARLOS RICO
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P. LEGALIZACION



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señor Accionista de la
Operadora Ferroviaria S.E.
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Operadora Ferroviaria S.E., elevamos a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2012, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el inciso 5°, del artículo 294, de la Ley 19.550.

I. Documentos Examinados

- I.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012.
- I.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012.
- I.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2012.
- I.4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2012.
- I.5. Notas 1 a 6 y Anexos I, II, III y IV, que forman parte integrante de los mismos.
- I.6. Memoria Ejercicio 2012.

Los documentos precedentemente enumerados fueron elaborados y emitidos por el Directorio en ejercicio de funciones que le son propias.

II. Alcance del Examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para la realización de nuestro trabajo sobre los documentos detallados en el acápite I hemos tenido presente el examen practicado por el Auditor Externo, quien, según surge del "Informe del Auditor" en su apartado II "Alcance de la Auditoría" ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes.

La labor del Auditor Externo, culminó con el "Informe del Auditor" de fecha 17 de Diciembre de 2013.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el apartado I y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones o que hubiesen sido ocultados o simulados de modo de evitar su detección en el marco de tales exámenes y de su desempeño. No hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado para el ejercicio 2012 los procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Consideramos que nuestra tarea desarrollada y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe, limitando nuestra responsabilidad a la fecha del informe del profesional dictaminante del 17 de Diciembre de 2013.

Cabe aclarar en este punto que en fecha 13 de septiembre de 2012 y 27 de Agosto de 2013, mediante Acta de Asamblea Nro. 4 y Acta de Directorio Nro. 67, se ha modificado la composición de la Comisión Fiscalizadora.

La Sociedad no suministró dentro de los plazos legales, los documentos contables mencionados en el apartado I, para el tratamiento en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

III. Aclaraciones Previas al Dictamen

De acuerdo a lo descripto en la Nota 2.5 a los Estados Contables, con fecha 10 de mayo de 2010, el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, dictó la Resolución N° 573, por la que se resolvió ratificar el convenio de fecha 2 de febrero de 2010 suscripto entre el Estado Nacional y la Provincia del Chaco, que dio inicio al proceso de transferencia de los servicios ferroviarios concesionados a la provincia del Chaco. De igual forma, a partir del 10 de mayo de 2010, se asignó a esta Sociedad la prestación de los servicios ferroviarios de pasajeros restituidos por aquella Provincia al Estado Nacional, cuya operación se efectúa en orden a las misiones y funciones asignadas por la Ley N° 26.352 y el Decreto N° 752 de fecha 6 de mayo de 2008. En virtud de la restitución formalizada según Cláusula Primera del Acta de Entrega y Toma de Posesión, la SOF efectuó un Relevamiento de los Bienes Muebles e Inmuebles recibidos para la operación del Servicio Ferroviario de la Provincia del Chaco, el cual fuera oportunamente elevado a la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO y que tramita por Expediente N° S01:0367759/2010, y en el cual consta la entrega de 8 coches Man, 6 coches Ferrostaal, 1 coche Chaco, 2 vagones de agua, 2 coches CR y 3 duplas Apolo.

En fecha 27 de enero de 2011, conforme lo establecido en la Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio de fecha 2 de febrero de 2010 entre la Provincia del Chaco y la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, se reunió la Comisión, que quedó conformada por representantes de la ADIF SE, la SOF SE, la Provincia del Chaco, la Subsecretaría de Transporte Ferroviario y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

En dicho acto se procedió a la firma del "Acta de Aceptación Formal de Bienes oportunamente transferidos por Provincia del Chaco", a través de la cual la ADIF SE procede a la recepción provisoria de la infraestructura ferroviaria que forma parte de la transferencia en el estado en que se encuentra, ello sujeto a la realización del inventario



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

definitivo para el cual se fijó un plazo de 180 días, el cual deberá ser elevado para su aprobación final a la Comisión creada ad-hoc.

Consecuentemente a la fecha de cierre del presente ejercicio los bienes muebles e inmuebles recibidos no han sido activados.

Finalmente, es importante señalar que el material rodante utilizado en la operación de los diversos corredores que explota la Sociedad, es propiedad del ESTADO NACIONAL, y ha sido afectado a la SOF S.E. mediante los acuerdos, convenios y/o marcos normativos que han dado inicio a cada servicio; a excepción de 18 coches de pasajeros Talgo IV y 2 Locomotoras Serie 319, nacionalizados en el mes de noviembre 2011, los cuales se han registrado contablemente en el Patrimonio de la Sociedad.

IV. Dictamen

En nuestra opinión, con el alcance descripto en el apartado II, considerando los aspectos mencionados en el apartado III y basándonos en el informe del Auditor Externo de fecha 17 de Diciembre de 2013, los Estados Contables aludidos en el acápite I del presente informe, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Operadora Ferroviaria S.E. al 31 de diciembre de 2012, el resultado del ejercicio y las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con Normas Contables Profesionales vigentes.

Los Estados Contables mencionados en el apartado I, se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances N° 1 de la Operadora Ferroviaria S.E., folios 83 a 98 inclusive, rúbrica N° 68355-08 de fecha 19 de Agosto de 2008.

Hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos sobre los procedimientos vinculados a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por medio de Nota S.G. N° 5 de fecha 4 de diciembre de 2013, la Sociedad manifiesta que los Señores Directores de la Operadora Ferroviaria S.E. no han constituido garantía en los términos del Artículo 256 de la Ley N° 19.550, en razón que el Estatuto Societario no lo establece, por la expresa exención que se efectúa en el artículo 75 in fine de la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para las Sociedades del Estado.

Hemos revisado la Memoria mencionada en el apartado I, y en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

1. Con relación a las obras de infraestructura, correspondería la intervención de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (ADIF S.E.) en función de lo establecido en el Decreto Nro. 752/2008, respecto de su objeto social. Se considera que debería consensuarse con esa Sociedad la realización de ciertas obras a fin de



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

no ver afectado el servicio que brinda la empresa; sin perjuicio de haber iniciado la SOF S.E., las tramitaciones pertinentes para alcanzar su cumplimiento; situación que destacamos en nuestro informe anterior.

2. Se encuentra sin concluir el relevamiento integral de los bienes de la sociedad, con la correspondiente toma y registro del inventario físico de bienes de uso, tanto propios como de terceros.
3. La Sociedad deberá concluir con la implementación del Sistema de Información Contable y Presupuestario con medidas de seguridad que permita garantizar la inviolabilidad de la información registrada; situación que destacamos en nuestro informe anterior.
4. Los nombramientos de personal durante el ejercicio 2012, se realizaron sin contar previamente con la autorización exigida por el Decreto N° 491/2002, sin perjuicio de haber iniciado las tramitaciones pertinentes para alcanzar su cumplimiento.
5. En Nota 2.8 de los estados contables se expresan los hechos posteriores al cierre del ejercicio 2012, vinculados con la prestación de los servicios de transporte ferroviario que se asignaron a la Operadora Ferroviaria S.E.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2013.

Dra. María de las Mercedes Archimbal
SÍNDICO

Dra. MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL
SÍNDICO

Cr. Walter Pardi
SÍNDICO

Cr. Néstor Fuks
SÍNDICO

Cdr. WALTER A. PARDI
SÍNDICO

Cdr. NÉSTOR L. FUKS
SÍNDICO